



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10 HORAS CON 37 MINUTOS DEL DÍA **26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 7° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE**, DESARROLLÁNDOSE CONFORME LO SIGUIENTE:

En uso de la voz, el Presidente del H. Consejo Universitario, Mtro. Juan I. Camargo Nassar, solicita al Secretario del mismo, Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, se sirva desahogar el Proyecto del Orden del Día.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez registradas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 42 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes, se agrega a la presente acta, lista de asistencia suscrita mediante firma autógrafa.

II. Propuesta de Orden del Día.

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, el cual es coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. Asuntos generales.

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura a las actas de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 28 de agosto 2024, y las actas de la sesión especial y sesión extraordinaria de fecha 20 de septiembre 2024, una vez puestas a consideración de los integrantes del H. Consejo Universitario, se manifiestan las consejeras y consejeros con derecho a voto, aprobándose por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.

- Se aprueban las convocatorias para el consejo especial y el extraordinario de elección de Directoras o Directores de Instituto para el periodo del 10 de octubre del 2024 al 10 de octubre del 2030 para proceder a su publicación, así como también se aprueba por unanimidad el calendario propuesto para el desarrollo del proceso
- Se aprueban los formatos y procedimientos, que se proponen para el desarrollo del proceso de elección de Directoras o Directores de Instituto.
- Se aprueba habilitar y comisionar al personal de apoyo, para que funjan como representantes de la Comisión Electoral
- Se aprueba que esté presente el personal de la Dirección General de Comunicación Universitaria tanto en las sesiones de los H. Consejos Técnicos, como en la sesión especial de presentación de programas de trabajo y en la sesión extraordinaria de elección de Directores(as).
- Se aprueba la propuesta para incrementar en \$20.00 pesos por hora impartida, a una población de 1,296 docentes por honorarios para este semestre.
- Se aprueba la modificación en el Calendario Escolar 2024 de acuerdo con la reforma del artículo segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 11 de julio del presente año, reconociendo el 1º. de octubre como día inhábil obligatorio en sustitución del 1º. de diciembre.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

La Dirección General de Servicios Administrativos, en referencia al anexo de ejecución año 2024 y en estricto apego al convenio, celebrado en enero de 2016, marco de colaboración para el apoyo financiero (Subsidio Ordinario) que gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno Estatal brindan a la Universidad, donde se obligó en su cláusula tercera inciso C, a:

"Proporcionar a la "LA SEP" y a "EL EJECUTIVO ESTATAL" durante los primeros 90 (noventa) días subsecuentes al término de cada ejercicio fiscal, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo que cuente con certificación reconocida por la Secretaría de la Función Pública, incluyendo el total de sus relaciones analíticas, así como los informes que la Dirección General de Educación Superior Universitaria de "La SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" le requieran".

En cumplimiento a lo anterior, informa que desde mediados de septiembre se inició con la revisión del listado de auditores certificados por la Secretaría de la Función Pública (anexo listado 2024), solicitando una cotización de sus servicios a las firmas auditoras con representación en la ciudad; obteniendo las siguientes respuestas:

FIRMA	MONTO*	OBSERVACIONES
PKF México, S.C.	\$ 1,000,000.00	Firma que auditó estados financieros 2023.
Gosler, S.C.	\$ 1,090,000.00	Correo preparando propuesta
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	-	Oficio no participan en la invitación.
Baker Tilly México, S.C.	-	No recibimos propuesta de servicios Firma que auditó estados financieros 2019
DFK-GLF, S.C.	-	No recibimos propuesta de servicios.
Salles, Sainz-Gránt Thornton, S.C.	-	No recibimos propuesta de servicios.

*sin considerar el impuesto al valor agregado.

Producto de la revisión y considerando varios aspectos como: formalidad, profesionalismo y costo, somete a consideración del H. Consejo Universitario la contratación de la firma de auditores PKF México, S.C. para realizar la Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Universidad, correspondiente al año en curso.

Se somete consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

También la Dirección General de Servicios Administrativos informa que atendiendo al convenio de colaboración firmado entre la Cruz Roja y la Universidad en junio 2019, en donde se establece que los alumnos tendrán la opción de hacer una aportación voluntaria durante el proceso de inscripciones, y toda vez que ha concluido el proceso del semestre agosto-diciembre 2024, el monto recaudado asciende a la cantidad de \$213,462.00 (Doscientos trece mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), anexa relación de aportaciones de los estudiantes.

El H. Consejo Académico informa lo siguiente y somete a consideración del H. Consejo Universitario la resolución definitiva:

- En sesión ordinaria del 26 de septiembre 2024, se recomendó aprobar el *diseño curricular de Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial* adscrita al Departamento de Eléctrica y Computación, como nueva oferta educativa del Instituto de Ingeniería y Tecnología, para ofertarse en modalidad presencial y para iniciar con la primera generación en el ciclo escolar agosto-diciembre del 2025.
- En sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo 2024, se aprobaron por unanimidad las solicitudes de la Dirección General de Servicios Académicos para la incorporación de la *Escuela de Enfermería Ángeles Chihuahua*, con sede en la Ciudad de Chihuahua, ubicada en la calle Hacienda de la Esperanza #6500, Fracc. Plaza las Haciendas, para que sea ofertado el programa nivel técnico de



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Enfermería General, a partir del periodo escolar agosto-diciembre 2024, y para la *Escuela Preparatoria Adela de Cornejo*, ubicada en la calle Caizada del Rio #9950, colonia Partido Senecú en Ciudad Juárez, para que sea ofertado el programa Nivel Medio Superior, a partir del periodo escolar agosto-diciembre 2024.

- En sesión del 26 de septiembre 2024, se aprobó por unanimidad, la solicitud de la Dirección General de Servicios Académicos, de desincorporación del programa de bachillerato de la institución denominada *Preparatoria Militarizada de Estudios Preuniversitarios de Ciudad Juárez*, lo anterior en atención al oficio recibido el 27 de agosto 2024 por parte de las autoridades educativas, donde indican la desincorporación voluntaria.
- En sesión del 25 de julio 2024 de ese consejo, se aprobó por unanimidad, la solicitud de la Dirección General de Servicios Académicos para la *desincorporación del programa de bachillerato* de la institución denominada *Preparatoria México Libre*, con clave de incorporación A-046-0307. Lo anterior, en atención a oficio recibido el 11 de junio de 2024 por parte de las autoridades educativas de dicha escuela, donde justifican las razones de su petición, señalan el cierre temporal de la institución.

Se someten a consideración del H. Consejo Universitario para su resolución definitiva y son aprobadas por unanimidad.

La Comisión Electoral, en ejercicio de las atribuciones previstas en las fracciones III, IV y XII del artículo 49 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, solicita se someta a consideración del pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de que, para la sustanciación de futuros procesos electorales para la renovación de las consejerías técnicas y universitarias, se establezca explícitamente por acuerdo del H. Consejo Universitario, el requisito de que, para poder participar como aspirantes a consejeros propietarios o suplentes, el personal académico no deberá estar formando parte de la mesa directiva de algún sindicato.

Esta propuesta se sustenta en el hecho de que durante el proceso electoral del año 2023, la Comisión Electoral en funciones, emitió dictámenes de improcedencia sobre los registros de aquellos miembros del personal académico que son parte de la mesa directiva de los sindicatos, fundando y motivando respecto a que las y los académicos que se encuentren cumpliendo una función en la organización sindical y que además resultaren electos para fungir ya sea como consejeros universitarios o en el consejo técnico, frecuentemente se encontrarían atendiendo a intereses que pudieran resultar contrarios a los de la organización sindical, y se estaría en constante conflicto de interés. Criterio que es compartido por la Comisión Electoral actual, motivo por el cual, consideramos pertinente presentar la propuesta ante el H. Consejo Universitario.

En uso de la voz, el Presidente del H. Consejo Universitario, manifiesta que como parte de las atribuciones de la Comisión Electoral, la normatividad universitaria prevé la de *remitir la información que estime conveniente a las instancias universitarias competentes, sobre los hechos que pudieran contravenir el Reglamento de Elecciones o la Normatividad Universitaria*. En ese sentido, la Comisión Electoral, a través de su Presidenta, hizo llegar al suscrito para conocimiento de este H. Consejo, la recomendación de que, en los futuros procesos de elección para la renovación de las consejerías técnicas y universitarias, se haga explícito que por acuerdo del pleno de este H. Consejo, es requisito para poder participar como consejero propietario o suplente, que el personal académico no forme parte de la mesa directiva de algún sindicato. Esta recomendación obedece a que, a criterio de la Comisión Electoral anterior, las y los académicos que se encuentren cumpliendo una función en la organización sindical y que además resultaren electos para fungir ya sea como consejeros universitarios o en el consejo técnico, frecuentemente se encontrarían atendiendo a intereses que pudieran resultar contrarios a los de la organización sindical, y se estaría en constante conflicto de interés. En ese sentido, la Comisión Electoral actual, comparte el criterio sostenido por sus antecesores y es por ello que, reitero, somete a consideración de este H. Consejo la propuesta de que, para las futuras elecciones de consejeros técnicos y universitarios, sea requisito para poder participar como consejero propietario o suplente, que el personal académico no forme parte de la mesa directiva



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

de algún sindicato. **Se aprueba por unanimidad**

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

La Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49º. Fracción II del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en relación directa con el artículo 34º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, así como a lo acordado por esta Comisión Electoral en sesión celebrada el pasado 25 de agosto, hace entrega del *Informe de la Elección de Directores(as) de Institutos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para el periodo del 10 de octubre de 2024 al 10 de octubre de 2030*, mismo que contiene información sobre su desarrollo y resultados.

En uso de la voz el Presidente del H. Consejo Universitario, conforme a lo previsto en el artículo 48, fracción II del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, es atribución de este H. Consejo Universitario declarar la validez de las elecciones, previo informe que rinda la Comisión Electoral, razón por la que, solicito a su Presidenta, Dra. Gabriela Ortega Estrada, proceda a rendir el informe correspondiente a la Elección de Directora y Directores de Instituto para el periodo del 10 de octubre del 2024 al 10 de octubre del 2030.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Electoral, saluda, y procede a rendir el informe con fundamento en el artículo 49, fracción II, del Reglamento de Elecciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49º fracción II del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en relación directa con lo establecido en el numeral VI, inciso E) de los Procedimientos para la Elección de Directores(as) de Instituto, esta Comisión Electoral del Honorable Consejo Universitario presenta el informe sobre el desarrollo y resultados del proceso de elección de Directores(as) de Instituto de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para el periodo del 10 de octubre de 2024 al 10 de octubre de 2030.

Esta Comisión a través de oficio presentado ante la presidencia del Honorable Consejo Universitario en fecha del 26 de agosto de 2024, solicitó se pusiera a consideración de dicho órgano colegiado los procedimientos y formatos encaminados al debido cumplimiento de los extremos de las correspondientes convocatorias, aprobados en sesión ordinaria de fecha 28 de agosto del año en curso.

En la misma sesión ordinaria fue aprobado la designación de los miembros del personal de apoyo de esta comisión, a los que les estamos muy agradecidos.

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 28 de agosto de 2024, se expidieron las convocatorias para la elección de Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte; Instituto de Ciencias Biomédicas; Instituto de Ciencias Sociales y Administración, así como del Instituto de Ingeniería y Tecnología, se llevó a cabo su publicación en los lugares de mayor afluencia en los Institutos y Divisiones Multidisciplinarias de Ciudad Universitaria, Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc, así como en el edificio del Centro Universitario de las Artes (CUJA), de la torre de la antigua Rectoría y de Rectoría.

De conformidad con la base VIII de la Convocatoria para la elección de Director(a) de Instituto, con apoyo de la Coordinación General de Tecnologías de Información, se habilitó un microsítio dentro de la red UACJ, con el fin de divulgar entre la comunidad en general, las etapas y documentos generados en este proceso de elección.

De conformidad con los plazos establecidos en la convocatoria para esta elección, los días de registro de aspirantes fueron el 30 y 31 de agosto, así como 02 y 03 de septiembre del año en curso, recibándose un total de **trece** solicitudes de registro de las personas que se enuncian a continuación:

Por el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

• Dr. Raúl Holguín Ávila
• Dr. Fausto Enrique Aguirre Escárcega
• Mtro. Adrián Raúl Romero Ponce

Por el Instituto de Ciencias Biomédicas

• Mtro. Gabriel Medrano Donlucas
• Mtra. Tania Dolores Hernández García
• Dr. José Alberto Núñez Gastelum



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Por el Instituto de Ciencias Sociales y Administración

• Dra. Cely Celene Ronquillo Chávez
• Dr. Jesús Alberto Urrutia de la Garza
• Dr. Jesús Meza Vega
• Dr. Nolberto Acosta Varela

Por el Instituto de Ingeniería y Tecnología

• Dr. Erwin Adán Martínez Gómez
• Dr. Miguel Domínguez Acosta
• Dra. Imelda Olivas Armendáriz

Cabe resaltar que durante los días establecidos para el registro de aspirantes(as), esta Comisión Electoral se reunió al cierre del horario de cada fecha, con el objetivo de analizar los documentos presentados por los aspirantes y resolver sobre la procedencia de cada solicitud; en tal virtud, esta Comisión estuvo en aptitud de emitir diariamente los dictámenes correspondientes, resolviéndose procedentes todas las solicitudes de registro.

En atención a lo dispuesto por el artículo 39° del Reglamento de Elecciones de la UACJ, en relación directa con el numeral II, inciso B) de los multicitados Procedimientos aprobado para esta elección, se distribuyeron en versión electrónica por conducto de la Dirección de cada Instituto, los programas de trabajo de quienes obtuvieron su calidad de aspirantes, mismos que fueron remitidos a cada consejero(a), así mismo, se pusieron a disposición de la comunidad universitaria para su consulta en el micrositio de esta Comisión Electoral.

En el mismo sentido, atendiendo lo dispuesto por el artículo 44° del Reglamento de Elecciones, en relación directa con el numeral III, inciso B), punto 1. de los Procedimientos aprobados para esta elección, oportunamente se hizo llegar a los y las consejeros(as) con derecho a voto, la versión digital de los programas de trabajo presentados por los candidatos, a través del sistema electrónico para la distribución de información del H. Consejo Universitario

De acuerdo con la base VI, inciso a) de las multicitadas convocatorias, en fecha del 13 de septiembre del año en curso, se llevaron a cabo las sesiones de presentación de los programas de trabajo ante cada Consejo técnico del Instituto correspondiente y la sesión para la integración de temas de los aspirantes a Director(a) de cada Instituto, donde se concedió el uso de la palabra por un espacio de hasta veinte minutos a cada aspirante; de igual forma, al finalizar cada participación, se inició una ronda de preguntas y respuestas formuladas por los integrantes de los Honorables Consejos Técnicos respectivamente, esto en periodos de hasta diez minutos por aspirante.

En esta misma fecha 13 de septiembre del año en curso, se llevaron a cabo las sesiones especiales de integración de temas, y, de conformidad con la base VI de las convocatorias, en su primera etapa se concedió el uso de la voz a los (las) aspirantes por un espacio de hasta 10 minutos, cada uno

7. Integración de cada terna correspondiente a cada Instituto

Por el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

- Dr. Raúl Holguín Ávila
- Dr. Fausto Enrique Aguirre Escárcega
- Mtro. Adrián Raúl Romero Ponce

Por el Instituto de Ciencias Biomédicas

- Mtro. Gabriel Medrano Donluca
- Mtra. Tania Dolores Hernández García
- Dr. José Alberto Núñez Gastelum

Por el Instituto de Ciencias Sociales y Administración

- Dra. Cely Celene Ronquillo Chávez
- Dr. Jesús Alberto Urrutia de la Garza
- Dr. Jesús Meza Vega

Por el Instituto de Ingeniería y Tecnología

- Dr. Erwin Adán Martínez Gómez
- Dr. Miguel Domínguez Acosta
- Dra. Imelda Olivas Armendáriz

siguiendo el mismo orden del turno establecido. Concluidas las participaciones, se procedió a la votación para la integración de la terna, una vez realizado el cómputo y escrutinio de los votos, esto en compañía de los (las) secretarios(as) de los Honorables Consejos técnicos, así como de los representantes designados por cada aspirante. Como resultado de la votación y de conformidad con



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

la base VI, inciso B) de las convocatorias, las temas se integraron con las y los aspirantes que obtuvieron el mayor número de votos quedando como se muestra:

En relación con la base V de las convocatorias aprobadas para la elección de Directores/ Directoras de Instituto, se informa que los candidatos y las candidatas, entregaron en tiempo y forma su relación de gastos, y todos dentro de los parámetros establecidos.

En fecha 20 de septiembre del año en curso, tuvo verificativo la sesión especial de presentación de programas de trabajo ante el Honorable Consejo Universitario, en este sentido, de conformidad con la base VII de las convocatorias, en su primera etapa se concedió el uso de la voz a los (las) aspirantes por un espacio de hasta 10 minutos.

Al concluir la sesión especial, se dio inicio a la sesión extraordinaria de elección de Directores(as) de Instituto, la Secretaria del esta Comisión Electoral procedió a llamar a cada consejera y consejero con derecho a voto; una vez efectuados el total de los sufragios y depositadas las cédulas de votación, en las urnas que por cada instituto se instalaron, esta Comisión solicitó a cada candidato que designara de entre las y los consejeros presentes, a una o un representante para la etapa final de este proceso electoral; así entonces, se procedió a realizar el escrutinio y cómputo en presencia del Secretario del Honorable Consejo Universitario, la Secretaria de la Comisión Electoral, así como la y los representantes de los candidatos.

Una vez integrados los resultados, se procedió a comunicarlos formalmente al presidente del H. Consejo Universitario, quien a su vez los puso a consideración del pleno validando los resultados por unanimidad de votos. Derivado de lo anterior, se realizó la declaración de Directores(as) de Institutos electos en favor de quienes obtuvieron el mayor número de votos, siendo:

Dr. Fausto Enrique Aguirre Escárcega por el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

Mtra. Tania Dolores Hernández García por el Instituto de Ciencias Biomédicas

Dr. Jesús Meza Vega por el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, y el

Dr. Erwin Adán Martínez Gómez por el Instituto de Ingeniería y Tecnología

Posterior a la declaración de Directores(as) de Instituto electos, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 49° fracción XI del Reglamento de Elecciones de la UACJ, se procedió a la destrucción de las cédulas de votación y material utilizado en la sesión de elección.

Que atendiendo lo señalado por el numeral IV de los Procedimientos para la elección de Directores(as) de Instituto, no se recibió recurso de queja o reconsideración que reflejara alguna inconformidad respecto del desarrollo de la jornada electoral.

Esta Comisión Electoral agradece nuevamente al Honorable Consejo Universitario la confianza depositada en cada uno de los miembros de esta Comisión Electoral para desempeñar tan importante labor.

En uso de la voz, el Presidente del H. Consejo Universitario, Habiéndose dado cumplimiento a la rendición del informe de la Comisión Electoral por conducto de su Presidenta, somete a consideración del pleno, declarar la validez de la Elección del Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Directora del Instituto de Ciencias Biomédicas, del Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración y del Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología para el periodo del 10 de octubre del 2024 al 10 de octubre 2030, obteniendo la **aprobación por unanimidad**

VII. Asuntos Generales.

En uso de la voz el Presidente del H. Consejo Universitario, informa que el día 10 de octubre 2024, se realizará la sesión solemne en la que se rinde el Sexto Informe de actividades y también la de Toma de Posesión del Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez como Rector de la Universidad, se tiene previsto que se celebren en el Centro Cultural Paso del Norte, a las 17:00 horas al que quedan emplazados a asistir, por lo que someto a consideración de este H. Consejo, su aprobación para cambiar la sede la sesión del H. Consejo Universitario para la referida sesión solemne. **Se aprueba por unanimidad el cambio de sede.**

Someto también a consideración de este H. Consejo que durante la celebración de la sesión solemne correspondiente al Sexto Informe de Actividades y la Toma de Protesta de Rector, se omita el pase de lista de asistencia y se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. **Se aprueba por unanimidad**

Por último, pero no menos importante, recordemos que llevaremos a cabo una toma de protesta de rector, pues será la primera vez que el Secretario del H. Consejo Universitario, todavía en



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

funciones, sea quien rinda protesta como Rector. Inmediatamente después de que rinde protesta el nuevo Rector, el Secretario del H. Consejo tiene funciones que no pueden obviarse, pues, en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 35, fracción I del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario, coadyuva con el Presidente del Consejo en el desarrollo de la sesión. Previendo esta situación, es que, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 15 del Reglamento del H. Consejo Universitario, me permito proponer al Dr. René Soto Cavazos, para que, asuma la función de Secretario del H. Consejo Universitario durante la sesión solemne de toma de protesta del Rector, propuesta que someto a su consideración. **Se aprueba por unanimidad**

La Directora General de Servicios Estudiantiles, extiende una invitación a participar en la tradicional carrera de aniversario, con fecha del 4 de octubre. El arranque de la carrera de 5 km será a las 9:00 de la mañana y la de 3 km a las 9:20 horas. Dentro de la misma se realiza también la cuarta carrera de botargas. Por último, el día 5 de octubre, a las 16:30 horas, se lleva a cabo el juego interescuadras varonil con UTEP.

La Directora General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, hace extensiva una invitación para asistir al concierto tradicional clásico de aniversario *La Música de Concierto no es Ajena a la Frontera*, en esta ocasión va a estar a cargo de *El Ensemble Clásico de Cuerdas UACJ*, el domingo 6 de octubre a las 17:00 horas, en el Teatro Víctor Hugo Rascón Banda. También el Concierto Sinfónico *"Anime O S T Original Sound Tracks UACJ" más videomapping*, a efectuarse el jueves 3 de octubre a las 20:00 horas en las instalaciones del ICOSA. Por último, invita cordialmente al nuevo proyecto en la sala inmersiva, denominado *"Puros Cuentos"* que es el vínculo con el equipo de formación de públicos específicamente, con el área de formación de jóvenes lectores, que inicia este sábado 28 de septiembre a las 16:00 horas.

El Presidente del H. Consejo manifiesta que estos eventos son muy importantes e invita a participar de la carrera de aniversario, asistir a los conciertos y a la sala inmersiva que, manifiesta, fue un gran esfuerzo el equipar esta sala y el videomapping.

En uso de la voz el Secretario del H. Consejo Universitario, externa su gratitud y reconocimiento a los consejeros electos por su acompañamiento en este año, agradece y reconoce a los funcionarios que son parte del consejo, por estos seis años, agradece también a los directores, líderes académico-administrativos de los cuatro pilares de la Institución. Expresa su agradecimiento y reconocimiento, al Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, por sus decisiones tan atinadas para salir Camargo; mismo situaciones y momentos complicados vividos dentro de la institución, como también los momentos muy bonitos en los cuales se siente muy gratificante poder ayudar a la comunidad universitaria, los alumnos que son nuestra razón de ser, entonces, mi admiración, mi gratitud y mi respeto para todos ustedes y para nuestro líder hasta el 10 de octubre, nuestro Rector el Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar; mismo, que agradece a su vez, las palabras expresadas por el Dr. Daniel Constandse Cortez.

Avisos del Presidente del H. Consejo Universitario:

- En uso de la voz, informa que tuvo efecto la entrega oficial de la constancia de acreditación de la Licenciatura en Derecho, en Ciudad Universitaria, por el órgano acreditador CONFED, en la ceremonia que llevada a cabo el sábado 21 de septiembre. Felicita al Director de Instituto, al Jefe de la División Multidisciplinaria en Ciudad Universitaria, al Jefe del Departamento, a los alumnos y alumnas, al Coordinador de Programa, y todo el personal que hace posible estos logros.
- El lunes tuvimos las constancias de acreditación y reacreditación, de 13 programas del Instituto de Ingeniería y Tecnología, por el organismo CASEI, estas son acreditaciones internacionales, extiende una felicitación al Director de Instituto de Ingeniería y Tecnologías, los jefes y jefas de departamento gracias por su trabajo a las coordinadoras y coordinadores, y todo el personal que lo hace posible. Con lo que se cierra con un 98% de matrícula en programas de calidad.
- Notifica el Presidente del H. Consejo que, tenemos algunos programas con matrícula pequeña que faltan de acreditar, pero seguimos en este esfuerzo, ICOSA está al 100%, ICB 100%, IIT tiene un programa en preparación con 51 alumnos, en IADA un programa que esta en rediseño, en CU falta Periodismo y Enseñanza del Inglés, en la



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

División Multidisciplinaria de Casas Grandes faltarían tres programas por acreditar en los que se está trabajando, en la División Multidisciplinaria Cuauhtémoc se acreditará el Programa de Educación, vamos a cerrar muy bien con estos indicadores, y con el aumento de la matrícula que al iniciar la administración empezamos con 29,500 y vamos a cerrar arriba de 37,000 alumnos.

- Se realizó la instalación de pantallas y sonido en el gimnasio universitario, equipo que anteriormente se arrendaba para ser utilizado en la institución, en este momento ya tiene sonido propio y una amplia cabina con equipo, y las pantallas de proyección, donde muestran el marcador de los juegos.
- Se inauguró el Centro de Idiomas, un proyecto distinto que nos vincula con la comunidad, donde se invirtieron aproximadamente 80 millones de pesos. Presenta un video donde proyecta las instalaciones que constan de 2500 metros cuadrados de construcción en tres niveles.
- En el instituto de Ciencias Biomédicas, inauguramos el Centro Universitario de Simulación y Atención Clínica, obra que se aproxima a los 100 millones de pesos.
- En el mes de septiembre se formalizó la donación que la Sra. Ángela Fernández Ruíz Viuda de Borreguero, hizo a la UACJ de un inmueble ubicado en el fraccionamiento residencial Senecú, en esta ciudad, de aproximadamente 12,000 metros cuadrados; así como el otorgamiento a la UACJ a través de un Fideicomiso, de la posesión de diversos bienes muebles que incluye varias obras de arte, con el propósito de que la UACJ, proceda a crear y administrar un museo y centro cultural que deberá denominarse "MUSEO Y CENTRO CULTURAL BORREGUERO-FERNANDEZ-UACJ", es importante destacar que la donante se reservó el derecho real vitalicio de habitación. Presenta un video de las instalaciones.
- Manifiesta una de las necesidades que se vieron en la Universidad era el transporte para maestros y maestras de los equipos de deporte, por lo que empezamos a trabajar con las adquisiciones de dos autobuses que llegan el lunes 30 de septiembre 2024. Presenta un video del transporte.
- Comunica que está convocando para el lunes 30 de septiembre a las 12:00 horas a una presentación de la evaluación actuarial que se hace para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad para el personal docente, con la asistencia del actuario, para que exponga el estado del fondo para los maestros y maestras, con la presencia de la Secretaria y Secretarios de los Sindicatos. Recibimos al inicio de la administración, la cantidad aproximada de \$1,400 millones de pesos, en estos seis años va a cerrar en el mes de febrero con \$1,924 millones, hemos sido bien cuidadosos en la aplicación del reglamento, al revisar los derechos y las aportaciones. Del Gobierno Federal y Estatal no se recibió ninguna cantidad. Esto para el conocimiento del Consejo.

A continuación manifiesta el Presidente del H. Consejo que como se informó en la pasada sesión ordinaria del mes de Agosto, se iniciaron pláticas con el Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua, sobre el tema del pago del impuesto sobre nóminas, y adeudos que tiene el Gobierno del Estado frente a la Universidad; la exigencia del pago del impuesto sobre nóminas inicia a partir del año 2018, lo anterior derivado de algunas modificaciones a leyes estatales, es por ello que en 2020 derivado de visitas domiciliarias de la Secretaria de Hacienda a la Universidad, se determinaron créditos fiscales a cargo de la Universidad por concepto de Impuesto Sobre Nóminas por los años 2018, 2019 y 2020, créditos que fueron impugnados por la Universidad y actualmente se encuentra pendiente de resolución un juicio de amparo.

Por otro lado, no se ha pagado el impuesto sobre nóminas correspondiente a 2021, 2022, 2023 y lo que va de 2024 por las mismas razones por las que se impugnaron los años anteriores.

Lo que se está negociando con la Secretaria de Hacienda a petición de ellos es, por un lado reconocernos como sujetos del impuesto sobre nómina, y en consecuencia pagar dicho impuesto, tanto lo adeudado como hacia el futuro; para ello proponen una compensación entre lo adeudado por el Gobierno del Estado a la Universidad y lo adeudado por la universidad al Gobierno del Estado por concepto de Impuesto Sobre Nómina, nos dicen que quedara un remanente en favor de la Universidad y que para el futuro el Impuesto sobre nóminas se incluya en el presupuesto de la Universidad.

Es importante destacar que para que la negociación avance, la universidad tendría que desistirse del juicio de amparo que actualmente está pendiente de resolver.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Actualmente se está trabajando en precisar las cantidades.

En este, el último consejo que puedo presidir, me siento muy orgulloso de los seis años, aun con las situaciones complejas que pasamos, tenemos muy buenos resultados, el Consejo Universitario como la máxima autoridad de la institución siempre ha estado respondiendo a las necesidades de la universidad, la pandemia, aquí tomamos el acuerdo de suspender la actividad presencial, hemos sido el indicador para otras instituciones, estuvimos sesionando casi dos años por *teams*, la universidad nunca dejó de atender, los Institutos siempre han estado preocupados por lo que es nuestra labor, aprovecho para agradecer a los Directores por su trabajo y dedicación, que han trabajado de manera ordenada coherente, al Secretario General sesionando juntos más de 70 consejos, a los jefes y jefas de Departamento a los jefes y jefas de División, a los invitados Secretarios de Sindicatos, a la Secretaria Privada y eventos especiales, me siento muy orgulloso de lo que hemos hecho de tener una Universidad que va creciendo, gracias por su confianza y por todo el apoyo que me dieron.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el siguiente mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13º, 20º FRACCIÓN VII, 21º, 22º, 24º, 35º FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO; SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. ---

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar

Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez

Secretario